



**Municipalidad de Santiago de Surco**  
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

**OFICIO N° 79-2022-SGBS-GDS-MSS**

**Santiago de Surco, 14 de Julio de 2022**

**Señor(a)**

**DRA. MARÍA LUISA CHÁVEZ KANASHIRO**

**Directora Ejecutiva**

**Programa Nacional De Entrega De La Pensión No Contributiva - CONTIGO**

**Presente.-**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarla cordialmente y hacer de su conocimiento la alerta de suspensión de la pensión no contributiva de la usuaria JEMINA KESHIA KEREN GUERRA RIOS identificada con DNI 78122508, en razón a que **en la dirección indicada por el Programa CONTIGO no conocen a la usuaria y/o no reside en la vivienda, información que se obtuvo de la visita realizada el día miércoles 06 de julio del presente año por lo cual no estaría cumpliendo o a perdido uno de los requisitos de elegibilidad para acceder al Programa CONTIGO como es Incumplimiento o pérdida del requisito 3: Encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH en el marco de la Directiva N° 007-2021-MIDIS/PNPDS-DE, “Gestión de la afiliación a la pensión no contributiva”.**

En ese sentido, se hace llegar el documento de verificación para la evaluación correspondiente siendo este:

- Acta de visita domiciliaria anexo N° 4, informe emitido por responsable de OMAPED de Santiago de Surco

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Municipalidad de Santiago de Surco, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <http://apps.munisurco.gob.pe/validar/gdeVerificaDocs.aspx> ingresando la siguiente clave de verificación : CSsN9U



## Municipalidad de Santiago de Surco

Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

### PROGRAMACIÓN DE VISITAS DOMICILIARIAS A USUARIAS/OS Y AUTORIZADAS/OS QUE NO REALIZAN EL COBRO FRECUENTE DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA



1. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD			
DEPARTAMENTO	Lima	NOMBRE DE LA OFICINA	Omapec Santiago de Surco
PROVINCIA	Lima	CARGO	Coordinadora (e)
DISTRITO	Santiago de Surco	CELULAR	977670702
NOMBRE Y APELLIDOS	Paola Andrea Galván Bermúdez	CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:omaped@munisurco.gob.pe">omaped@munisurco.gob.pe</a>
NOMBRE DE LA OFICINA	OMAPED Santiago de Surco	FECHA DE ELABORACIÓN	06/07/2022

#### 2. OBJETIVO

Realizar visitas domiciliarias a las usuarias/os y autorizadas/os del Programa Contigo para identificar el motivo de no cobro y promover el cobro de la pensión no contributiva de manera frecuente.

#### 3. PROGRAMACIÓN DE VISITAS

Motivo de no cobro: 1) Desconoce ser usuario, 2) Falleció, 3) No puede desplazarse, 4) No expresa voluntad 5) Es menor de edad, 6) Tiempo largo de traslado, 7) Alto costo de transporte, 8) Ahorro, 9) Otros motivos: detallar cual es el motivo

N°	DNI	NOMBRE COMPLETO DEL USUARIO	TÉLEFONO	MOTIVO DE NO COBRO	ACCIONES QUE SE HAN REALIZADO O REALIZARÁN	COMENTARIOS ADICIONALES
9	78122508	Jemina Keshia Keren Guerra Rios	no	No se ubica al usuario en la dirección proporcionada por el Programa Contigo CALLE. LAS PALOMAS NRO. PUERTA 5N PISO.1 MZA. Q LOTE.9	Se fue a la dirección indicada el día 06/07/2022, se solicitó a la Unidad de Local de Empadronamiento la Clasificación Social Económica donde figura la misma dirección. CALLE. LAS PALOMAS NRO. PUERTA 5N PISO.1 MZA. Q LOTE.9	Referencia dirección Espalda Colegio Alfred Merchal Alt. Cdra. 2 Herrerios

  
 LIC. Galván Bermúdez Paola Andrea  
 Terapeuta Física y Rehabilitación  
 C.T.M.P. 12498  
 Firma del responsable



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Municipalidad de Santiago de Surco, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <http://apps.munisurco.gob.pe/validar/gdeVerificaDocs.aspx> ingresando la siguiente clave de verificación : CSsN9U